

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE APOYO A LAS FARMACIAS RURALES DE LA PROVINCIA DE SORIA

PLAN SORIA 2026

ANEXO SOLICITUD

DATOS DEL SOLICITANTE:

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL			DNI / NIE /NIF
DIRECCIÓN		LOCALIDAD	
PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Localidad en la que se encuentra ubicada la oficina de farmacia			

SOLICITA:

La percepción de una subvención por importe de _____ € para la oficina de farmacia ubicada en la localidad de _____

DOCUMENTACIÓN GENERAL PARA APORTAR CONFORME A LA CONVOCATORIA (MARCAR UNA CRUZ EN LA CASILLA)

☐	Anexo solicitud
☐	Certificado de titularidad de cuenta bancaria.
☐	Certificado del Colegio de Farmacéuticos de Soria donde conste que el solicitante es titular de la oficina de farmacia

AUTORIZA:

El solicitante autoriza expresamente a la Diputación Provincial de Soria a que obtenga por medios telemáticos ante cualquier administración pública aquellos documentos, certificados o informes que sean necesarios para completar el expediente de solicitud de subvención.

En, a de.....de 2026

EL/ LA SOLICITANTE

Fdo: _____

Los datos personales facilitados en la solicitud y, en su caso, en la documentación justificativa serán tratados por la Diputación Provincial de Soria, como responsable del tratamiento, con la finalidad de gestionar, tramitar, resolver, justificar y controlar la presente convocatoria de subvenciones. La base jurídica del tratamiento es el cumplimiento de una obligación legal y el ejercicio de poderes públicos aplicables a la gestión de subvenciones públicas. Los datos podrán ser comunicados a otras Administraciones Públicas y órganos de control cuando resulte necesario para la tramitación, fiscalización, justificación o control de la subvención. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir la finalidad para la que fueron recabados y para determinar las posibles responsabilidades que pudieran derivarse, conforme a la normativa aplicable. Las personas interesadas podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y, en su caso, portabilidad, en los términos previstos en el Reglamento (UE) 2016/679 y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, así como presentar reclamación ante la autoridad de control competente